



ARCHIVO

ORD. N° 315

ANT: GAB.PRES. (0) N° 93/5323

MAT: Sindicato de Comerciantes San Diego N° 1.

SANTIAGO, 11 FEB. 1994

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	94/2987		
A:	16 FEB 94		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	P.G.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLF	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

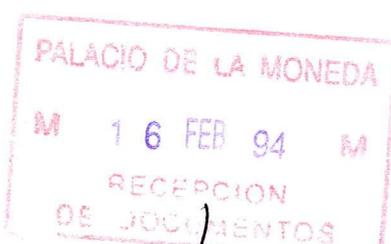
DE : ALCALDE DE SANTIAGO

A : Sr. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Me permito adjuntar carta respuesta enviada al Sindicato de Comerciantes San Diego N° 1.
- 2.- En relación a este Sindicato debo manifestar a Ud., que las personas que lo componen no tienen patente y por lo tanto son ilegales.
- 3.- Esta Alcaldía se ha preocupado notoriamente en no otorgar ningún permiso en la vía pública, por las razones de todos conocidas, y por lo tanto todos los comerciantes que están en esta situación, al comprender que no podrán obtener algún tipo de permiso, siguen haciendo esfuerzos para conseguirlos.

Saluda atentamente a Ud.


JAIME RAVINET DE LA FUENTE
ALCALDE DE SANTIAGO

21/31

314

SANTIAGO, 11 FEB. 1994

Sra.
Iduvina Gutiérrez R.
San Diego Nº 2150

De mi consideración :

Estimo que es mi deber insistir en que, personalmente y a través de los funcionarios municipales correspondientes se les ha manifestado reiteradamente que esta Alcaldía no otorgará ningún permiso en la vía pública.

Por tal razones es necesario - que comprenda que sus esfuerzos deben ser dirigidos a buscar otro tipo de solución para ejercer el comercio.

Una de las formas de colaborar, con el ofrecimiento que Ud. hace, es no insistir en este punto y tratar de participar en las diversas soluciones que se están proponiendo para el sector Franklin.

Para ello debe contactarse con la Corporación de Desarrollo de Santiago, y ver cuales son los planes para el sector y analizar en conjunto su situación futura, con el fin que vayan tomando las providencias del caso.

Saluda atentamente a Ud.

JAIME RAVINET DE LA FUENTE
ALCALDE DE SANTIAGO

DISTRIBUCION

- Sra. IDUVINA GUTIERREZ
- Secretaría Municipal
- Dirección Gral. de Inspección
- AEA/rpa.
- ING.ACC. 6854
- ING.DGI. 14520-93.

ALCALDIA DE SANTIAGO
11 FEB 1994
PRESIDENCIA